Dora. Siparar todos los Executos Cauldos
Prouisiones del Consejo y otros Autos q.
Executados Cada Segongan Sus Actos
Adonque es cada Cosa Sacando Asimismo
q Conguarda todos los papeles q Estubiesen
maltratados q que Ono y otro seguarde
en el Archino y asimesmo q. del Caudal
mas Prompto que hubiese En los Propios
desta Ciudad Se haya de Sacar para a
Comprar Ono. Cstantes nuebos y tres
Arcas, Cada Ona con Sus tres Cerraduras
para poner los dhos papeles Con toda Distin
sion y Claridad y Separasion q
que es cada Cosa, Asimismo Se haga texado
nuebo para Impidir Elque no Caigan Goteras
y maltraten dichos papeles y haga En losar
El Suelo dcho Archino poniendo asim.
Ona Puerta nueba con Su Candado respecto
de Estar muy maltratada Aque En dho
Archino ay todo Cqual hande Executar
los dhos S.S Capitulares y sus Comisarios
nombrados con asistencia de On Escriv.
de Cauldo pena Lo Contrario haciendo